

RESOLUCIÓN No 0132, 3 FECHA E 8 FEB 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE CORRIGE LA RESOLUCIÓN 2637 DEL 19 DE DICEIMBRE DE 2022, CON RELACIÓN AL COSTO DE MATRICULA FINANCIERA PARA LA ESPECIALIZACIÓN EN TIC PARA EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DIDACTICAS EN EDUCACIÓN PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR,
En uso de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que mediante acuerdo 026 de fecha 25 de noviembre de 2022, emanado del Consejo Superior Universitario "por medio del cual se autoriza el incremento en los valores de matrícula financiera y derechos pecuniarios de los programas de postgrados de la Universidad Popular del Cesar vigencia 2023 " acordó Autorizar al señor rector para que mediante acto administrativo ajuste el mencionado acuerdo una vez se conozca el valor del porcentaje del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente decretado por el gobierno nacional para la vigencia 2023.

Mediante resolución 2637 del 19 de diciembre de 2022, se estipuló los costos de derechos pecuniarios y de matrícula financiera para los programas de postgrados de la Universidad Popular del Cesar vigencia 2023 "de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 026 del 25 de noviembre de 2022.

Se presentó una diferencia en el costo de la especialización Tic para el diseño de Estrategias Didácticas en Educación, establecido en el Art. Primero de la resolución 2637 del 19 de diciembre de 2022

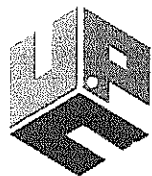
Mediante comunicación del 23 de enero de 2023, el Dr. Loeber Romero Arias, Jefe de la Oficina de ARCADIA, realiza aclaración del valor de la especialización Tic para el diseño de Estrategias Didácticas en Educación, con relación a la discrepancia presentada en el documento maestro y el valor radicado en la plataforma SACES - MEN, manifestando que ante la discrepancia presentada prevalece el valor radicado en la Plataforma SACES - MEN, por ser el sistema de comunicación oficial para radicar la información general y específica de los programas.



CO-SC-CER518726



www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5845336 EXT. 1052
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380
Valledupar Cesar Colombia



Por lo que es necesario aclarar la resolución 2637 del 19 de diciembre de 2022, en su Art. Primero en lo que corresponde a la periodicidad de admisión y costo trimestral de la Especialización en TIC para el Diseño de Estrategias Didácticas para la Educación,

Que, en mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Popular del Cesar.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Corregir en el Art. Primero de la resolución 2637 del 19 de diciembre de 2022, específicamente el costo de la especialización en TIC para el Diseño de Estrategias Didácticas para la Educación, cuyo valor corresponderá al costo por trimestre, así como la periodicidad de admisión de conformidad con lo siguiente:

No.	PROGRAMAS PROPIOS	PERIODICIDAD DE ADMISIÓN	MATRICULA FINANCIERA POR TRIMESTRE EN PESOS VIGENCIA 2023	CARNET	SEGURO	VALOR TOTAL MATRICULA FINANCIERA POR TRIMESTRE EN PESOS VIGENCIA 2023
17	Especialización en TIC para el Diseño de Estrategias Didácticas en Educación	SEMESTRAL	\$ 1.780.673	12.000	16.000	\$ 1.808.673

ARTÍCULO SEGUNDO: Envíese copia de la presente Resolución a la Vicerrectoría Administrativa, División Financiera, Coordinación Grupo Gestión Tesorería y pagaduría, Oficina de Registro y control, Oficina de Planeación y Desarrollo Universitario, División Educación Avanzada para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Valledupar a los,

8 FEB 2023

[Handwritten signature]

ROBER ROMERO RAMIREZ

Rector

Proyecto: Heidi Isabel Lozano Contreras - División Financiera

Revisó: Orlando Seoanes Lerma - Vicerrector Administrativo



CO-SC-CER518726



www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5845336 EXT. 1052
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380
Valledupar Cesar Colombia